

EN TORNO A «LA MUJER EN ESPAÑA», DE LA CONDESA DE CAMPO ALANGE

La condesa de Campo Alange sigue una trayectoria iniciada por sor Juana Inés de la Cruz y continuada por Concepción Arenal y la condesa de Pardo Bazán: la de emancipar a la mujer española, esa «oprimida por los oprimidos», como afirmaba Lenin, refiriéndose a la mujer rusa. Ya en «La secreta guerra de los sexos» y en numerosas conferencias y artículos sueltos, María Laffite había defendido desde la tribuna pública de la *Revista de Occidente* lo que ahora defiende desde la Editorial Aguilar. Es un libro ameno, escrito a guisa de reportaje, un reportaje que visualiza no un espacio, sino un lapso de cien años: el comprendido entre el año 1860 y nuestros días. Reproducciones de antiguas litografías intentan convertir el volumen en un *pastiche* inteligentemente conseguido, pero la encuadernación y otros detalles que revelan la mano sapiente de los editores descubren su modernidad.

Ahora bien, leyendo entre renglones la recentísima obra de la condesa de Campo Alange, el lector se siente tentado a concluir que el Madrid descrito por Mesonero Romanos y por los sucesivos cronistas de la Villa, un Madrid que se deslíe con pincelada nostálgica en las páginas del libro, ha progresado con paso más rápido que las operaciones en ese frente único de «La secreta guerra de los sexos». ¿Es la fémina española del año 1960 más culta, más independiente, más rica en valores humanos que su tatarabuela del 1860? ¿Y el varón celtibérico? Porque es absurdo y hasta imposible intentar una descripción unilateral de un solo sexo cuando ambos se entrecruzan y se entrefecundan, no ya sobre el tálamo de la unión física, sino en los himeneos de la cultura. Es como si un naturalista pretendiera incluir en la taxonomía zoológica a todos los animales machos. María Laffite no incide en este error, y por eso *La mujer en España* es una historia explícita o implícita de las relaciones entre ambos sexos durante estos últimos cien años.

Un hecho se hace patente: en este breve lapso de tiempo (breve en comparación con las medidas de la evolución histórica) la mujer española ha escalado puestos y ha derribado murallas que hace unos pocos años parecían inexpugnables. Buena prueba de ello es el que el 20 por 100 del alumnado universitario pertenece al sexo femenino, en contraste con el 8 del quinquenio 1931-1936; que en el sector industrial casi otro 20 por 100 de los puestos de trabajo está representado por mano de obra femenina, etc. Pero no nos debemos engañar por estos datos estadísticos, porque las cifras siguen siendo muy bajas en

comparación con las de cualquier país civilizado, y un gran número de profesiones que podrían ser desempeñadas brillantemente por la mujer, y sin peligro para su especial constitución física, permanecen cerradas ante ellas. ¿Qué esperanzas pueden tener las mujeres para lograr la equiparación axiológica con el hombre si nada menos que la ley de Sucesión declara solemnemente su incapacidad para reinar en un país que dió regentes y reinas, como María de Molina o Isabel la Católica?

TABÚES PSICOLÓGICOS

Y, sin embargo, más que con imposibilidades de orden jurídico, la fémina española ha tropezado siempre y sigue tropezando con barreras psicológicas y con muros de silencio, más o menos explícitos. En primer lugar, se mantienen aún concepciones anticientíficas sobre la actitud profesional de la mujer en un amplio espectro de empleos y de oficios. Si en el siglo IX cierto mentecato puso en duda el que los representantes del bello sexo poseyeran alma, hoy se suele esbozar un mohín desdeñoso cuando se habla de la inteligencia femenina.

Esto, a pesar de que una larga serie de estudios neuroanatómicos y psicométricos han demostrado de una manera concluyente que el nivel mental de ambos sexos es idéntico. Anastasi resume, por ejemplo, en su *Psicología genética y diferencial*, recientemente traducida al español, todas las experiencias que los psicólogos han realizado y que demuestran, incluso, que la mujer es superior al hombre en algunos factores intelectuales, como la inteligencia y la fluencia verbales, aunque dé rendimientos algo inferiores en los tests de comprensión mecánica. Y aún estas divergencias se hallan atemperadas por un amplio entrecruzamiento de las curvas de distribución de frecuencias.

Como opinan Krech y Crutchfield en su *Individual in society*, las leyes son no sólo el espejo que refleja las costumbres de un pueblo, sino las que el legislador desearía que existiesen. En este caso concreto, las limitaciones que aún sigue imponiendo el Código civil a la mujer en cuanto mujer son el precipitado de un estado de opinión pública patente o larvado. Todo lo que puede hacer la psicología social para estudiar este estado de opinión es aplicar los mismos métodos que utiliza para estudiar la problemática de las minorías raciales. Porque de lo que no hay duda es de que el sexo femenino sigue siendo en España una minoría, no en el sentido numérico de la palabra (más bien, como en casi todos los países, existe un excedente de mujeres), sino en el sentido de un grupo al que se priva, sin fundamentos obje-

tivos, de una serie de derechos sociales, políticos, culturales, familiares y profesionales.

Es obvio que entre la situación del negro de las plantaciones de Virginia y el judío del Ghetto de Varsovia, por un lado, y la mujer existen diferencias muy importantes. Pero la magnitud de estas diferencias disminuyen cuando tenemos en cuenta los siguientes puntos:

1.º Existía una auténtica relación paternalista en algunas plantaciones, haciendo vida de familia los esclavos negros con sus propietarios. La sirvienta negra era, verbigracia, una auténtica «fámula». Y ya en otro plano de vínculos interpersonales, los latifundistas brasileños poseían un gran número de concubinas guaraníes.

2.º Los gobernantes de la Edad Media árabe y cristianos apreciaban extraordinariamente las aptitudes de los judíos para el ejercicio de la Medicina y de la administración, pero ello no implicaba una política de discriminación racial, a veces sangrienta.

Si hay, pues, diferencias más o menos marcadas entre las actitudes hacia el sexo femenino en cierto tipo de sociedades como la nuestra y las relacionadas con las minorías étnicas, se debe a la impregnación de una sociedad ferozmente patriarcalista por la concepción católica del matrimonio y por el culto Mariano. Es lógico que una serie de razones psicológicas, sociales y culturales modifiquen el esquema de conducta de la mayoría dominante hasta el punto de que su comportamiento agresivo hacia las minorías sojuzgadas permanezca dentro de la empalizada de las creencias y de las omisiones. Sólo los sádicos golpeán, en efecto, a una mujer por el hecho de ser mujer; pero, en cambio, hoy ningún ser español se sorprende de que hasta el año 1958 el Código civil contuviera artículos que menoscaban los derechos íntimos, familiares y profesionales de la mujer, de que poco después de haber sido proclamado por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos la abolición de las tácticas de discriminación racial apareciera, en el *Boletín de las Cortes Españolas*, el texto de una ley, que reza en sus dos primeros artículos lo siguiente:

«Artículo 1.º La ley reconoce a la mujer los mismos derechos que al varón para el ejercicio de toda clase de actividades políticas, profesionales y de trabajo, sin más limitaciones que las establecidas en la presente ley.

Art. 2.º Uno. La mujer puede participar en la elección y ser elegida para el desempeño de cualquier cargo público.

Dos. La mujer puede ser designada asimismo para el desempeño de cualquier cargo público del Estado, Administración local y organismos autónomos dependientes de uno y de otra.»

¿Cómo se explica el que este sojuzgamiento se mantuviese en un clima de no violencia, de aceptación por ambas partes de los roles específicos? La explicación radica, a nuestro entender, en un pacto o «contrato social» tácito que las diferencias de vigor físico impusieron a los dos sexos. En las investigaciones de Murdock se demostró que en ninguna de las sociedades actuales la mujer desempeñaba actividades excesivamente rudas. Los datos de la Oficina del Censo Etnográfico de los Estados Unidos corroboran estos datos.

Ello significa que desde los comienzos de la humanidad se inicia una clara diferenciación en las tareas que las culturas asignan a cada sexo. Quedan para el hombre aquellos quehaceres que exigen un gran dispendio de energía muscular, como, por ejemplo, la caza y la guerra. Se reserva, en cambio, para la mujer las actividades impuestas por su propia biología, la lactancia, por ejemplo, o las domésticas. La única excepción la constituye la subcultura de los Manús de Nueva Guinea, en donde el varón desempeña cometidos que en otras sociedades se reserva a la mujer y viceversa. Pero es fácil entrever que, aun en este caso, se han interpuesto concepciones mágico-religiosas. Concretamente, el pensamiento primitivo asimila el papel genésico de la hembra a la fecundidad de los campos. En todo matriarcado late, en efecto, como lo demostró Bachofen, una cosmovisión agrícola (culto a la diosa tierra, a las ninfas de la vegetación y de las fuentes, etc.).

Esta es una pista que nos serviría para un extensísimo periplo en torno al problema del matriarcado, pero lo que aquí nos interesa subrayar, con todo el énfasis que se merece, es que el hombre ha tenido que ofrecer su protección a la mujer, que por su menor resistencia física y por la incapacidad temporal que supone para ella el embarazo y la lactancia, *ha perdido en la mayor parte de las sociedades la hegemonía política y social*. Aun en aquellos grupos como el de los iroqueses, en donde el consejo de las madres decide la elección de los caciques, el poder se ejerce de una manera indirecta, como si aun en estos mismos grupos humanos matriarcales la mujer reconociera su incapacidad para cumplir los deberes de Júpiter o de Marte.

Quedamos, pues, que aun en las sociedades matriarcales la mujer ha renunciado al mando directo a cambio de la protección que le brinda el sexo masculino. Ha sido un «do ut des» que ha firmado bajo los rayos aurorales de la prehistoria. Ahora bien, erigirse en protector implica el trascender a un plano de superioridad con respecto

al protegido. Se protege a lo que o a quien es inferior. Pero este trascender a un plano más elevado acarrea, por razones psicológicas más que dialécticas, un menosprecio de las minorías que se cobija con el manto protector. Del postulado explícito o implícito de «protegemos a la mujer porque carece de vigor físico y de aptitudes para ciertas tareas demasiado rudas» se pasa al siguiente corolario «el sexo femenino es un sexo antropológicamente inferior al masculino; la prueba de ello es que necesita nuestra protección». Pero lo sorprendente (sorprendente no en el sentido de algo contrario a la naturaleza humana, sino maravilloso en cuanto pertenece a dicha naturaleza) es que la mujer ha permanecido durante luengos siglos bajo la égida del varón sin que, salvo casos aislados, se hayan producido movimientos de protesta. La condesa de Campo Alange afirma a este respecto que entre los millones de mujeres que vivieron y murieron durante el siglo xix en España sólo cinco de ellas (Gertrudis Gómez de Avellaneda, Rosalía de Castro, Cecilia Böhl de Faber, Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal) desafinaron en el pentagrama del conformismo femenino. Tres de ellas eran gallegas, y puede ser—afirma María Laffite—que la mayor igualdad entre los sexos que existía y sigue existiendo en Galicia, explique el predominio de esta región. Pero esta igualdad—añadimos nosotros—existe sólo en las poblaciones campesinas y dos de las tres grandes escritoras decimonónicas, cuya vida y cuya obra se glosan, pertenecían a los estratos socioeconómicos más elevados.

Pero esta disquisición nos aparta demasiado del hilo central de nuestros argumentos. ¿Cuál es la causa de esta extraña docilidad del sexo femenino, de esta tolerancia digna sólo de fines excelsos y que hace soportar a la mujer el que se le vayan arrancando uno tras uno sus derechos cívicos y personales? Ya hemos mencionado, en realidad, esta causa: la protección que a cambio de esta renuncia le ofrece el «sexo fuerte». Esta protección es extraordinariamente variada: desde el simple resguardo contra las violencias físicas y la subvención de las necesidades más inmediatas hasta la adoración neoplatónica de las cortes medievales o de los poetas del romanticismo. Oscar Wilde manifestó plásticamente este concepto, al afirmar que la mujer era «un animal irracional pero adorable», y Valera, en una polémica que sostuvo con la condesa de Pardo Bazán, exalta hasta los espacios intergalácticos las virtudes del sexo femenino, pero le niega el derecho a ocupar un sillón vacante en la Real Academia Española. Es como si las mujeres hubiesen expresado tácitamente el siguiente deseo: «No nos importa el que nos impidais el acceso a las universidades o a los puestos de trabajo; tampoco nos importa

que sea el varón el que ejerza las funciones de mayor responsabilidad. Lo que queremos es que nuestros maridos nos mimen y nos adulen, transcurran todo el día cacareando la superioridad masculina».

En la conducta privada nos encontramos, en realidad, con casos individuales que presentan esa misma conducta de adaptación. Son neuróticos que a cambio del calor del cobijo materno renunciaron a saltar al ruedo para capear a ese cornúpeta inmisericorde que es la existencia. Cuando eran niños no se atrevían a salir a la calle y a compartir los juegos y los ejercicios físicos de sus compañeros, porque una madre hipersolícita les obligaba a resguardarse excesivamente contra los peligros más mínimos. Renunciaron, pues, a traspasar nuevos horizontes y descubrir continentes enteros para no perder las ventajas que proporciona un puerto bien abrigado. Es el mito de Hércules que renuncia a sus aventuras y se dedica a manejar la rueca de Onfala; es el mito de Ulises y de Circe.

Las consecuencias de esta auténtica «neurosis de renta» que afectó y que sigue afectando en algunas sociedades al sexo femenino son extraordinariamente patentes. En primer lugar, el cultivo de ciertas virtudes negativas, como la hiperdocilidad (que los antiguos pedagogos denominaban «modestia», una cualidad que terminó adscribiéndose al sexo femenino). Como consecuencia de esta hiperdocilidad, el fomento exclusivo de ciertas cualidades que satisfacían a los dominadores y que servían para granjear su favor y su protección. La coquetería femenina es, en efecto, en parte no despreciable, un mecanismo de defensa para no perder la ayuda del varón. En el terreno de la psicología infantil corresponde a las tácticas que utiliza el niño para no perder el apoyo de los padres.

Estas tácticas a veces incluyen los mecanismos de represión: el niño adopta una conducta que corresponde a un nivel cronológico inferior cuando entra en escena un rival. La pasividad que supuso para la mujer su *rol* de protegida dificultó extraordinariamente su emancipación política y social. Tan depreciada fué su moneda que hasta en el terreno sexual comenzó, en algunas civilizaciones como la griega, a ser sustituida por el varón. «El amor entre hombres es puro; el amor entre un hombre y una mujer impuro», dice Platón en uno de sus «Diálogos». (No es cierto el que las hetairas atenienses poseyeran una gran cultura; Aspasia fué una excepción por provenir, quizá, de la Jonia.)

Ya dijimos, sin embargo, que el cristianismo dignificó a la mujer. Hablamos del influjo del culto mariano y de su correlato, el amor neoplatónico, tan manifiesto en las obras de Dante. Se comienza a entrever que la mujer representa en la historia de la cultura una función que no por ser indirecta es menos importante. El autor de *La divina comedia* confiesa a Beatrice Portinari que: «Me elevé gracias a ti de entre las filas del vulgo» (Che uscì per te della volgare schiera). Algunas mujeres llegan a ser reinas o regentes, como en el caso de Isabel de España e Isabel de Inglaterra, y las minúsculas cortes del renacimiento italiano rebosan de mujeres inteligentes que compiten con los varones en la rima y en la música.

Podemos, en general, enunciar la ley de que el nivel cultural de un pueblo se mide por el grado de emancipación del que goza la mujer. Y aun dentro de un mismo país y en un punto común de la trayectoria histórica, suelen ser las clases sociales superiores, más impregnadas de la savia vital de la cultura, las que adoptan con menos rigor la política de discriminación sexual. Por eso, para repetir la frase de Leñín: «la mujer es la oprimida de los oprimidos». Por un mecanismo de reducción de la tensión es la esposa del socialmente frustrado la que goza de menos derechos y de menor libertad. Y es en España, cuya resignación ha causado tanta extrañeza a los extranjeros (recordemos, por ejemplo, uno de los artículos del *Diccionario filosófico*, de Voltaire), el país en el que más tardíamente se han organizado, como movimiento colectivo, las actividades feministas. A varones resignados ante la incapacidad de sus Gobiernos, corresponden mujeres resignadas, y que, incluso, defienden con más saña que los propios hombres su privación de derechos.

Hoy, en efecto, el peor enemigo de la emancipación de la mujer es la propia mujer. En primer lugar, por su misma abulia, herencia de un «lavado de cerebro» de muchos siglos de duración, pero, en segundo por una conducta que podríamos denominar psicoanalíticamente «de resistencia». Y es que, según Freud, se tiende a rechazar con energía los deseos más reprimidos y con tanta mayor violencia cuanto mayor sea la intensidad de esos deseos. Hace unas décadas, las mujeres criticaban acervamente a cualquiera de sus congéneres que encendiese un cigarrillo en un lugar público. Hoy critican a su compañera de sexo que aspira a una cátedra de universidad o a pedir la separación conyugal cuando el marido le es infiel o le da malos tratos. «Tu deber de esposa es resignarte, porque todos los hombres son así», es una frase que todavía se sigue oyendo en esta santa pe-

nínsula, en donde ya trepidan más de medio millón de receptores de TV, y a la que invaden todos los años 10 ó más millones de turistas.

Y, sin embargo, ya no existe ninguna razón para invocar la hegemonía masculina. La fuerza física ha dejado de representar el principal factor en las relaciones interpersonales. Una enano podría, en este año de 1964 destruir una región entera, con sus miles de atletas, sin más que apretar un botón y poner en órbita un proyectil cargado con una bomba de hidrógeno. Basta la policía (que no importa que sea masculina o femenina con tal de que lleve armas de fuego) para proteger a la mujer contra posibles violaciones y raptos, y, por su parte, hoy son muchas las mujeres que se mantienen a sí mismas sin la aportación de la mano de obra masculina. Se pueden invocar múltiples conceptos de la masculinidad y de la femineidad, pero siempre bajo la perspectiva de que todo estereotipo debe ser revisado bajo las luces del presente histórico. Afirmar que una mujer ha dejado de serlo por que goza de unos derechos que le eran inaccesibles hace quinientos años, es como afirmar que un congoleño ha perdido sus rasgos étnicos al hacer uso, por primera vez en la historia, del sufragio universal.

MASCULINIDAD Y FEMINEIDAD

Una de las primeras preguntas que podríamos habernos formulado al hablar de la emancipación del sexo débil es la de ¿hasta qué punto son congénitos con el sexo las cualidades que se atribuye a la mujer y que ésta procura fomentar en sí misma?

En esto sí que la psicología diferencial no admite lugar a dudas: salvo la inferioridad osteomuscular que los anatómicos revelaron en el cuerpo femenino; salvo ciertos rasgos psicofisiológicos atribuibles a la presencia de hormonas sexuales femeninas, todo lo restante procede de lo que se han denominado *estereotipos sexuales*. Por estereotipo entendemos, en efecto, una cualidad o una serie de cualidades que se atribuyen a un grupo humano con o sin fundamento objetivo para tal atribución. Se habla, verbigracia, de estereotipos nacionales, de estereotipos étnicos, profesionales, etc., pero podríamos hablar también de estereotipos correspondientes a cada uno de los sexos.

Ahora bien, todo estereotipo es producto de un medio cultural específico. Es, pues, en mayor o menor medida, un simple artefacto. Por ejemplo, el español posee un cierto concepto de los alemanes que

no poseía hace dos siglos, como ya anteriormente demostré en otra ocasión (1).

Veamos ahora con cierto detenimiento cómo se produce y se transmite un estereotipo. En primer lugar, tendemos a achacar ciertos rasgos negativos a eso que llaman los psicólogos «extragrupo». Con ello conseguimos los siguientes objetivos:

1.º Realzar la importancia de nuestro propio grupo al disminuir la de los restantes.

2.º Justificar, esto es, racionalizar nuestros patrones de conducta que tienden a acaparar todos los bienes en provecho nuestro y en detrimento del «extragrupo».

3.º Racionalizar, si fuese necesario, la agresión en todos sus matices.

La creación de un estereotipo obedece, pues, a razones psicológicas y también históricas que afectan a un grupo determinado. Por ejemplo, como hemos demostrado ya en esta misma Revista, los estereotipos antisemitas son el producto de una extraña mezcla de realidades y de fantasías. Pero sea cual fuere el origen de los estereotipos (profundizar en esta génesis supondría escribir un grueso volumen), lo cierto es que se transmite de generación en generación, de la misma manera que la dotación cromosomática o que los conocimientos científicos. El recién nacido viene, pues, al mundo rodeado de una atmósfera que no sólo contiene oxígeno y nitrógeno, sino ese polvillo impalpable de los estereotipos y de los prejuicios nacionales, étnicos, familiares, etc. Para que un estereotipo sea sustituido por otro es necesaria una profunda conmoción social o histórica que sacuda la mente de los líderes de la opinión pública y les fuerce a replantear su posición ante una determinada realidad. Se requiere, en otras palabras, una reestructuración y esta reestructuración rara vez suele ser el fruto de un cambio paulatino, de un acercamiento progresivo a la verdad o al error de signo opuesto.

Lo mismo está ocurriendo en lo que respecta a los estereotipos sexuales. Sólo la profunda transformación social que implicó la guerra de 1939-1945 pudo imprimir un empujón definitivo a la doctrina de la igualdad esencial de los sexos, ya que a causa del reclutamiento de los varones muchos de los puestos de trabajo tuvieron que ser ocupados por mujeres. Ello sirvió de magnífica oportunidad para que la mujer demostrara sus dotes laborales dentro de una escala muy amplia de oficios y profesiones. De la misma forma, la revolución soviética cambió el panorama de la mujer rusa. Finalmente, fué esa

(1) «Estudios de opinión pública; la germanofilia de los españoles», *Revista de Psicología General y Aplicada*, 1963.

aventura cotidiana que durante varias décadas tuvieron que correr al albur los pioneros del Far West, sin otros aliados que sus propias esposas, magníficas camaradas en el laboreo de las tierras y en el manejo del rifle, la que condiciona en la actualidad el que hoy sean los Estados Unidos el país en donde las mujeres padecen de menos restricciones legales explícitas o implícitas.

Nadie entienda ante ello que debe ser borrada toda diferenciación entre los sexos, aun aceptando su carácter artificial «exógeno». No es absurdo que la niña juegue con muñecas y que el niño lo haga con soldados o con revólveres de plástico. Tampoco es absurdo, por lo menos en un sentido humano, el que la sociedad ridiculice al niño o a la niña si intercambian sus respectivos juguetes. Y esto mismo es aplicable al plano adulto. En este sentido sí que existe un auténtico confusiónismo en lo que respecta a los fines del movimiento feminista.

Me explicaré mejor: algunos líderes de la opinión pública consideran que el feminismo intenta diluir a toda costa ciertos rasgos específicos que diferencian entre sí a los dos sexos. Según esta interpretación, la mujer feminista exigiría el uso de pantalones, la adopción de posturas y gestos típicamente masculinos, el ingreso en puestos de trabajo que exigen una gran resistencia física, etc. Pero esto sería atentar contra uno de los mayores encantos que posee la existencia: la diversidad, titulada por el poeta «sirena de las criaturas del mundo». Sería reducir a los rasgos puramente anatómicos y a ciertas funciones fisiológicas los caracteres sexuales secundarios que, como intuyó Marañón, se extienden al campo de las dimensiones del psiquismo ya lo que William James denominaría el Yo material (el vestuario, por ejemplo). Como exclamó aquel diputado francés: «¡Viva la diferencia!». Lo que pretende el movimiento feminista es algo muy distinto; pretende, nada menos que eliminar ese abuso por parte del sexo dominante que, so pretexto de establecer distinciones sexuales, cargó a sus propias alforjas con un pesado bagaje de valores jurídicos, morales, culturales, etc., que por derecho natural debiera haber compartido la mujer. Veamos, en efecto, hasta qué punto ha arrastrado a la humanidad esta falacia. Voy a citar sólo dos ejemplos:

En primer lugar, el derecho de la mujer a participar en el sufragio. Este derecho sólo fué alcanzado por el sexo débil hace apenas cuarenta años, en países tan avanzados como los Estados Unidos e Inglaterra, y en algunos países como España todavía dista de ser una realidad. La razón de que la mujer haya obtenido en estos países lo que ya habían alcanzado otras minorías (los católicos en Ingla-

terra y los negros en los Estados Unidos) reside en uno de los ragos del estereotipo femenino: la creencia de que la política es asunto exclusivamente masculino, de que una mujer que se interesa por la política renuncia automáticamente a su femineidad, etc., etc., y, sin embargo, como medio en serio medio en broma, demostró Aristófanes hace muchos siglos, la mujer tiene derecho a tomar parte en la elección de aquellos hombres que van a influir en el destino de ellas mismas y de sus hijos. Este es un principio de derecho natural que a todos los moralistas y juriconsultos se les ha escapado siempre, inmolado a un «vircentrismo» feroz.

Otro ejemplo puede ser el de la creencia tan extendida entre el sexo masculino de que el varón es por propia naturaleza poligámico y, en cambio, la mujer es monogámica. Se alegan, a este respecto, argumentos especiosísimos, como el de que una sola eyaculación seminal puede fecundar a todas las mujeres del planeta, mientras que, en cambio, la mujer ovula uno o, todo lo más, dos oocitos al mes. También se acude al ejemplo de ciertas especies zoológicas y a la historia de la humanidad. Pero lo cierto es que la poligamia es una de las características de las sociedades patriarcales, si entendemos por poligamia no el simple hecho de tener más de una esposa, sino ciertas tolerancias que favorecen al sexo masculino en materia de libertad sexual. Tan es así que, vergonzoso es reconocerlo, los cánones patriarcales privan, en muchas ocasiones, sobre los cánones religiosos. Este es el caso de España, en donde a un catolicismo que sin ambigüedad alguna veta terminantemente a ambos sexos las relaciones pre y extraconyugales, se le yuxtapone un estado de opinión completamente opuesto.

En otras palabras, no es que la mujer sea constitucionalmente monogámica y el varón poligámico, sino que el medio ambiente fomenta ambos esquemas de conducta. Al hombre le empuja a acumular el mayor número posible de «trofeos» amatorios. En cambio, a la mujer le fuerza a polarizar todo su erotismo dentro del canal del matrimonio.

Resumiendo, lo que intenta el movimiento feminista es alcanzar para la mujer una serie de derechos comunes a ambos sexos y que sólo por un *quid pro quod* fatídico han sido monopolizados por el varón. Sobre estos cimientos, que a su vez se fundamentan en el derecho natural, el feminismo pretende conservar para la mujer todo lo que hay de positivo en ella y lo que en última instancia conduce a convertir «la secreta guerra de los sexos» en una alianza simbiótica, en donde se repita la frase evangélica de «dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios».

Lo terrible del caso es que varios siglos de incuria han creado en muchas mujeres una cierta incapacidad temporal para ocupar el puesto que le corresponde en la familia, en la sociedad y en las actividades políticas y profesionales. Ha ocurrido lo mismo que en el caso de las minorías negras de los Estados Unidos: desde el trampolín de un estereotipo de «incapacidad mental» atribuída a dicha minoría étnica, los gobernantes se negaron a proporcionar a los negros las mismas posibilidades pedagógicas que a los blancos. Pero este déficit pedagógico influyó a su vez en la capacidad mental de los ciudadanos de color norteamericanos, lo que, en círculo vicioso, reforzó el estereotipo, y así sucesivamente. De esta forma, un falso planteamiento del problema alejó durante muchas décadas la posibilidad de una solución objetiva.

Nos llevaría mucho espacio el adentrarnos en este aspecto de las relaciones intersexuales. Por eso voy a concretarme a la dimensión puramente erótica de la relación entre hombre y mujer. Voy, además, a limitarme a nuestro país, porque una de las escasas ventajas que posee el subdesarrollo es que nos permite estudiar estructuras sociales o culturales ya periclitadas en otras zonas, e incluso tomar medidas de precaución contra ciertos morbos que están padeciendo los países más adelantados. Eso, suponiendo que podamos desviar la trayectoria del devenir histórico, porque, de lo contrario, ni siquiera este artículo tendría sentido.

Una cosa que desde luego llama la atención a todos los extranjeros que acuden a nuestro país en viaje de turismo o por necesidades profesionales es la especialísima estructura del erotismo español. Los foráneos suelen explicarse afirmando que la mujer española es excesivamente puritana, mientras que el varón celtibérico pasa al extremo opuesto y se comporta con ese «temperamento» que tanto agrada a cierto sector de extranjeras. Otros añaden que a nuestras mujeres les agrada el desplante ante cualquier palabra o gesto por parte de un muchacho que muchas veces carece de intenciones eróticas. Y no falta quien nos compare a los hambrientos que acuden a un festín derribando a codazos a los demás comensales y precipitándose de bruces sobre los platos.

Lo cierto es que el español considera a la mujer como una plaza más o menos difícil de ser conquistada. En cambio, la mujer ve en el varón al sitiador implacable que no cesará en sus esfuerzos hasta rendir la ciudadela. El sexo se convierte en una cota militar que debe

ser conquistada y defendida respectivamente. Ya decía nuestro Juan de Mena:

*Sitio de amor
con grande artillería...*

El erotismo, pues, se convierte aquí en esta bendita piel de toro en una de las ramas de la poliorkética, ese arte que tanto apasionó a los mlites antiguos. Por la parte del varón, esto es, del campo sitiador, todo recurso es lícito con tal de saltar el profundo foso y derribar las murallas que le impiden el acceso a su objetivo amoroso. Por parte de la mujer, no hay vigilancia que sea excesivamente rigurosa. Es un arte del asedio y de la defensa que se transmite de generación en generación. Por un lado, los compañeros de universidad o de trabajo se comunican entre sí las últimas armas secretas aparecidas en el mercado del donjuanismo (Don Juan fué el Demetrio Poliorketes de la estretegia sexual); por otra parte, esos mismos varones comunican a sus hijas o a sus hermanas las antiarmas más eficaces para contrarrestar toda la astucia o la violencia masculinas. Por eso (y esta impresión la he recogido no sólo de mi propia experiencia sexual, sino de labios de ciertos muchachos que odian cordialmente este planteamiento de las relaciones eróticas) el trato entre hombre y mujer en nuestras latitudes parece regirse por los mismos principios que ese «de pillo a pillo» que tanto campea en nuestra novela picaresca o en la compraventa de automóviles usados. En otras palabras, el hombre debe dar amplias muestras de caballerosidad ante la mujer para que ésta se decida a dejar caer el puente levadizo y hablar con él directamente, aunque siempre desde la torre del homenaje de ese pavor femenino a la seducción que los escritores antiguos llamaban «recato».

Es obvio que este temor obstaculiza seriamente una auténtica comunicación existencial entre ambos sexos. Es obvio también que explica ciertas reacciones en ambos sexos que, si las analizásemos con tanto detenimiento como analizamos la política de abastecimientos o el estado en que se hallan las nuevas licencias de taxis de Madrid, nos llenarían de bochorno. Al cabo de cuatro siglos y medio siguen vigentes aquellos versos maravillosos de Sor Juana Inés de la Cruz en los que la poetisa se queja amargamente de los hombres que critican a las mujeres difíciles por difíciles y a las livianas por livianas.

En el último film de Julio Diamante aparece, precisamente, en escena el muchacho de procedencia hispanoamericana (pero podría ser español) que insulta groseramente a una jovencita por no poderla seducir. Pero este mismo muchacho, provisto de un barniz superficial de cultura y de educación se hubiese burlado ante sus

compañeros de esta misma jovencita en el caso de que hubiese accedido a sus deseos. Ante la gran difusión de estos modos de conducta no es, pues, extraño que la mayor parte de las mujeres refuercen sus defensas hasta un extremo que parece absurdo a los extranjeros, ignorantes de las causas de esta hiperprotección.

Por otra parte, la mujer hipervalora su integridad sexual, y cuando no la posee la finge. No piense ningún lector que con esto coincidimos con Freud en todo lo que afirma sobre el tabú de la virginidad preconyugal, pero lo que sí queremos decir es que muchas mujeres españolas consideran que se le debe sacrificar todo. Claro está que esta actitud no sólo es inhumana, sino incluso anticatólica, ya que se basa no en unos principios éticos o religiosos, sino en la opinión de los demás. El «desplante» tiene su origen, precisamente, en esta actitud: muchas mujeres convierten cualquier palabra o cualquier gesto inofensivo de su acompañante en un magnífico anfiteatro para demostrar «cara al público» la posesión de unos principios sexuales que luego se desmoronan rápidamente cuando atraviesan los Pirineos. Psicológicamente, el desplante corresponde, en la esfera del sexo masculino, al alarde de agresividad física o de dotes de «conquistador». Con razón decía Quevedo de la honra (y entiéndase, ante todo, honra sexual, dentro de los límites de nuestro país) que si se la analizase profundamente resultaría no ser nada.

Ahora bien, nada más opuesto a la dinámica de la relación entre los sexos que esta contienda, más o menos secreta. Decía Paul Sartre que toda relación amorosa estaba llamada al fracaso, tarde o temprano, puesto que el amante tendía a colocar al amado unas veces en el lugar de los objetos (*être-en-soi*) y otras en el de los seres humanos (*être-pour-soi*), que gozan de libertad. Por un lado tendería a poseerlo como si se tratase de un objeto físico, pero, por otro, respetando su integridad de persona libre. Es lógico, según el autor de *La náusea*, a manera de dos fuerzas que tiran de un mismo sólido en sentido contrario se produzca una resquebrajadura fatal para la relación entre dos personas. Pero Paul Sartre hablaba de la relación entre dos sexos, refiriéndose a una era ya periclitada. Hubiese hablado de otra forma si hubiera tenido en cuenta la relación de camaradería y de mutuo respeto en que hoy tiende a desenvolverse, en todos los países civilizados, la actividad erótica.

Pero es que la doctrina sartriana se puede aplicar inexorablemente a cierto sector de nuestros compatriotas, en donde (lo volvemos a repetir) el enamoramiento se considera como la apetencia progresiva de algo que debe ser poseído a toda costa, a costa sobre todo de la libertad que como ser humano tiene derecho a disfrutar el

objeto poseído. Esto es por lo que en nuestro país una de las primeras cosas que hace un muchacho que desea entablar relaciones «formales» con una señorita es controlar sus salidas y vetarle toda una serie de expansiones honestísimas. ¡Y lo más cómico es que sin estas prohibiciones y sin esta vigilancia policíaca la señorita en cuestión no se sentiría amada!

El extendernos en una exposición sistemática de la morfología especial del erotismo español supondría escribir un libro bastante voluminoso, y escaparía al fin que nos hemos propuesto en esta glosa de la última obra de María Laffite, Condesa de Campo Alange. ¿Es correcto encontrar el origen de esta secreta guerra de los sexos en la exclusión por parte de nuestro país de la enseñanza mixta? ¿No contribuye esta separación forzosa hasta el nivel universitario a «alienar» a ambos sexos entre sí, a crear un sentimiento de hostilidad y de recelo? Porque de lo que no cabe la menor duda es de que gran parte de nuestra pedagogía ha dejado arrinconada la enseñanza y el desarrollo moral y psicológicamente sano de una de las fuerzas más poderosas que existen en el hombre y en la mujer.—ALFONSO ALVAREZ VILLAR.

NOTAS SOBRE TEATRO

DÜRRENMATT

Los físicos, estrenada en el teatro Valle-Inclán, de Madrid, el 11 de septiembre de 1965, es la cuarta obra de Dürrenmatt que se ha dado a conocer en un escenario español, y uno de sus más recientes títulos.

¿Quién es Dürrenmatt? Quizá uno de los autores más contradictorios de la escena contemporánea. Y, por la misma razón, uno de los más discutidos y, en ocasiones, también de los más discutibles. Esa capacidad polémica de su teatro se encuentra ya en su primer drama *está escrito* (1947), y se manifestaría asimismo en las obras que vendrían después.

Está escrito era una sátira del establecimiento de los anabaptistas en Münster. El protagonista de la obra es un individuo que ha tomado tan en serio aquello de que los últimos serán los primeros, que decide amar a las ratas. La representación fué un escándalo. Dürrenmatt tenía entonces unos veinticinco años, y no resulta muy difícil comprender las motivaciones de aquella sátira cuando se tienen en